

# IMPACTO EN LA CONSULTA DE ATENCION FARMACEUTICA DEL CAMBIO DE LAS CONDICIONES DE DISPENSACION DE DIEZ PRINCIPIOS ACTIVOS

RODRIGUEZ M.A., PINTOR R., MUÑOZ M., SERNA J., MOLINA E., BERMEJO T.  
SERVICIO DE FARMACIA. HOSPITAL RAMON Y CAJAL Y AREA SANITARIA 4. MADRID.



Hospital Universitario  
Ramón y Cajal

Comunidad de Madrid

## OBJETIVO

Evaluar el impacto económico y el incremento de actividad en la Consulta de Atención Farmacéutica de la dispensación hospitalaria de 10 principios activos de Diagnóstico Hospitalario

## MATERIAL Y MÉTODOS

La Resolución 213/08 de 9 de abril, de la Consejería de Sanidad de la CCAA de Madrid, cambia desde el 1 de junio de 2008 las características de dispensación de 10 principios activos, pasando de Diagnóstico Hospitalario a dispensación hospitalaria.

Se hizo un estudio retrospectivo de las prescripciones por receta durante el año 2007 en Atención Primaria y Atención Especializada de dichos principios activos (Sunitinib, Temozolamida, Sorafenib, Erlotinib, Efalizumab, Bexaroteno, Imatinib, Lenalidomida, Ribavirina y Etanercept). Los datos se obtuvieron de la aplicación informática Business Object®. Se cuantificó el número de pacientes, el número de envases dispensados y el coste económico. Para el estudio no se tuvieron en cuenta 2 principios activos incluidos en dicha resolución (Ribavirina y Etanercept) porque ya se dispensaban en el Consulta de Atención Farmacéutica del hospital.

Se elaboraron las hojas informativas de los nuevos principios activos, las indicaciones de uso aprobadas y las condiciones de dispensación, para el control del uso adecuado de estos 10 medicamentos.

## RESULTADOS

El número medio de pacientes dispensados y el coste asociado con receta fue de 178 pacientes y 5.619.960 €, lo que supone un incremento del 9 % en el número de pacientes atendidos y un 21 % del consumo de la medicación dispensada en la Consulta de Atención Farmacéutica durante el año 2007.

Las recetas prescritas en Atención Primaria correspondían a 90 pacientes por un importe de 2.875.420 € y en Atención especializada de 88 pacientes por un importe de 2.744.540 €.

Desglosado por principios activos los resultados totales fueron:

PRINCIPIO ACTIVO	INCREMENTO DEL N° DE PACIENTES	COSTE INCREMENTAL (€)
Sunitinib	14	554.400
Temozolamida	24	348.000
Sorafenib	8	384.960
Erlotinib	30	780.000
Bexaroteno	2	65.000
Efalizumab	15	828.600
Imatinib	83	2.490.000
Lenalidomida	2	169.000
Ribavirina	0	0
Etanercept	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>178</b>	<b>5.619.960</b>
<b>Incremento respecto a total año 2007</b>	<b>9 %</b>	<b>21 %</b>

## CONCLUSIONES

La entrada en vigor de esta resolución supone un aumento del número de pacientes atendidos y de la actividad de la Consulta de Atención Farmacéutica y un importante impacto económico en el presupuesto dedicado a la dispensación de medicamentos a pacientes externos.